Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Obras Dirección de Vialidad	2do. piso / BLOQUE A 021 663.311/20 int. 3334	ORDEN DE PROVISION DE BIENES Y/O SERVICIOS N° N° 02/2024

FECHA Y HORA	02/09/2024 08:30 hs	LUGAR DE ENTREGA:	Dirección de Vialidad
PROVEEDOR	Proyec SAE		
RUC	80018379-7	PLAZO DE ENTREGA	15 (quince) dias hábiles contados a partir del dia hábil siguiente a la recepción de la Orden de provisión de bienes y/o servicios emitida por la Dirección de Vialidad-
TELEFONO	021 505.900	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Dirección de Vialidad
DIRECCION	Avda. Mme. Lynch 222 c/ Avda. Mcal. Lopez	ID Y NRO DE CONTRATO	411.361 - Contrato Nº 21/2024
DESCRIPCION DEL LLAMADO	"Mantenimiento y Reparación de Unidad Hidraulica Stanley, Martillete Hidraulico Stanley y Terminadora Ammann de la Direccion de Vialidad" Plurianual.		

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MED.	PRECIO UNIT./Gs.	PRECIO TOTAL/Gs.
55	Filtro de aire	1	Unidad	156.700	156.700
56	Filtro de aceite	1	Unidad	340.000	340.000
57	Filtro de combustible	1	Unidad	25.900	25.900
58	Filtro de aceite hidráulico	1	Unidad	621.900	621.900
59	Acople hidráulico	1	Unidad	932.400	932.400
60	Adaptador de acople hidráulico	1	Unidad	2.863.000	2.863.000
61	Controlador electrónico de motor	1	Unidad	5.843.500	5.843.500
62	Llave de arranque	1	Unidad	540.000	540.000
63	Bendix de arranque	1	Unidad	1.303.500	1.303.500
64	Solenoide de arranque	1	Unidad	228.200	228.200
65	Pistón	1	Unidad	2.507.200	2.507.200
66	Juego de aros de pistón	1	Unidad	1.394.400	1.394.400
67	Juego de juntas	1	Unidad	612.000	612.000
68	Válvula de admisión	1	Unidad	292.500	292.500
69	Válvula de escape	1	Unidad	446.500	446.500
70	Biela	1	Unidad	726.300	726.300
71	Reloj horometro	1	Unidad	607.300	607.300
72	Bujía	1	Unidad	43.300	43.300

MARTHA MEDINA
Asistente

Ing. Civil Mg. Edgardo Gómez
Director
Dirección de Vialidad

73	Capuchón de bujía	1	Unidad	189.000	189.000
134	Mano de Obra	6	Unidad	280.000	1.680.000
					21.353.600

La contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus anexos

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Observación: 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

ELABORADO POR	REVISADO POR:	APROBADO POR
MARTHA MEDINA Asistente	Claudia Martínez Jefa - Dpto. Administrativo Dirección de Vialidad	Ing. Civil Mg. Edgardo Gómez Director Dirección de Vialidad
Técnico / Encargado / Jefe Unidad	Jefe de Departamento Administrador	Director / Director General

RECIBI CONFORME	
FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA:	Proyec S.A.E.
ACLARACION Y CI:	Rodrigo Rua 4631047
FECHA Y HORA:	02/09/24 08:30